



Introducción a las recomendaciones de la UNESCO para LA CIENCIA Y LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),
Comisión Canadiense de la UNESCO, Comisión de los Países Bajos para la UNESCO.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



CANADIAN
COMMISSION
FOR UNESCO

Unesco
Netherlands Commission

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (UNESCO) ha elaborado una serie de Recomendaciones para la Ciencia y los Investigadores científicos, estas recomendaciones tienen por objeto informar las políticas y la ética de la ciencia en todo el mundo. Se encuentra dirigido a instituciones de investigación, personas y organizaciones científicas que practican, regulan y promueven la ciencia, en el mismo sentido hace un llamamiento a los Estados miembros y sus gobiernos para que creen las condiciones que permitan a la ciencia florecer y avanzar hacia una práctica más ética y justa, además de ser útil y relevante para la sociedad.

Estas Recomendaciones fueron adoptadas en 2017 y han reemplazado a las dictadas por el Estatuto de Recomendaciones para las Investigaciones Científicas de 1974. Estas actualizaciones aseguran que las recomendaciones continúen siendo relevantes para la comunicación científica alrededor del mundo, a la luz de los nuevos retos éticos y normativos que se encuentran relacionados con la ciencia moderna y su relación con la sociedad.

Adoptado por todos los Estados Miembros de la UNESCO y la comunidad internacional, las Recomendaciones se revisten de un carácter político, por lo que sirve de referencia para la realización o elaboración de investigaciones científicas en conformidad de las interacciones entre ciencia y sociedad. En el mismo sentido, busca evaluar el progreso nacional e internacional a través del reporte periódico de las actividades relacionadas a la investigación científica.





¿A quiénes se dirige las Recomendaciones y cuáles son sus funciones?

Las recomendaciones están destinadas a ser utilizadas por todos los institutos de investigación, organizaciones científicas o gubernamentales que practiquen, regulen y promuevan las ciencias y para cualquier individuo que preocupado por las reglas, políticas y la ética que se conjuga para las prácticas científicas. Las Recomendaciones:

- Reconocer el valor de ciencia como bien común.
- Identificar la ciencia como una inversión necesaria a largo plazo para cada país.
- Posicionar a la ciencia como un factor y una condición clave para el desarrollo sostenible.
- Pedir por maneras comunes para abordar la ética de la ciencia y la integridad de la investigación.
- Demostrar y reconocer el apoyo de los investigadores científicos.
- Enfatizar en la integridad y responsabilidad de los hombres y mujeres que realizan ciencia exponiendo sus investigaciones y resultados.
- Condenar los factores que socavan las carreras científicas y los esfuerzos científicos.

Mensajes claves de las Recomendaciones



- Subrayar la responsabilidad de la Ciencia en un Desarrollo más humano, justo e inclusivo para alcanzar sociedades y Estados más avanzados y cumplir con los ideales de paz y bienestar de las naciones.
- Reconocer el rol que tiene la ciencia en la elaboración de las políticas nacionales, el proceso de toma de decisiones, la cooperación internacional y el desarrollo.
- Subrayar el rol que tienen los Estados Miembros de la UNESCO en la creación de un entorno propicio y estimulante para la ciencia y la investigación.



- Enfatizar que toda conducta científica está sujeta a las normas universales de Derechos Humanos.
- Balancear las libertades de la investigación, los derechos y las responsabilidades.
- Buscar que se respeten la integridad científica y los códigos de conducta ética en el ámbito de la ciencia y la investigación y sus aplicaciones.



- Enfatizar la necesidad que tiene la ciencia y la tecnología para la interacción social y la importancia significativa que estas tienen para abordar problemas mundiales.
- Promover a la ciencia como un bien común lo que requiere que se compartan libremente el conocimiento y los resultados de la investigación a través de sistemas abiertos.



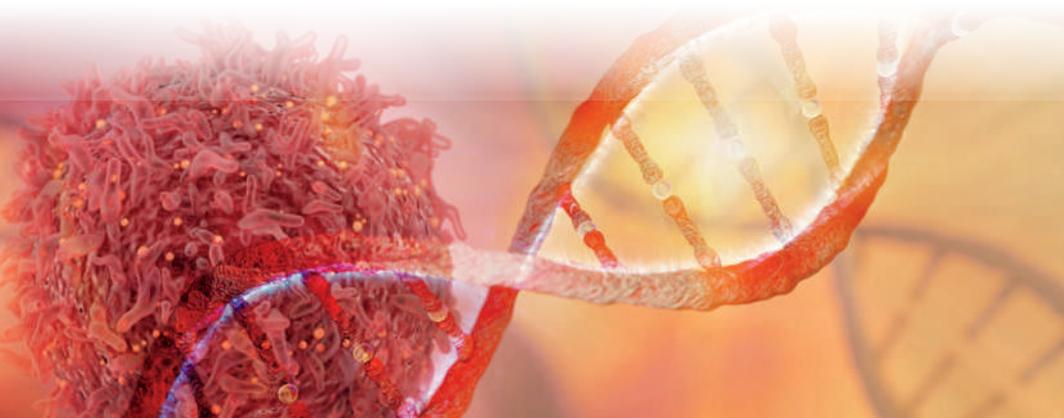
- Buscar la inclusión, las condiciones no discriminatorias en el trabajo y el acceso a la educación y los empleos relacionados a la ciencia.
- Reconocer que el capital humano es clave para un sistema científico sólido y responsable.



Aplicación y uso de las Recomendaciones

Las Recomendaciones proveen una serie de lineamientos y valores internacionales para investigadores, científicos y responsables políticos. Como referencia avalada por las Naciones Unidas, se complementan los códigos de conducta, principios y directrices nacionales e internacionales existentes en torno a los siguientes temas, como la ética de la investigación y el desarrollo. Por ejemplo, se abordan cuestiones como el tema del acceso a la información y la ciencia abierta, la creación de bienes comunes de conocimiento y la distribución de beneficios. Lo anterior se encuentra alineado con el artículo 27° de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Derecho a compartir los avances científicos y sus beneficios”.

La Recomendación, además provee una base global y común sobre los principios éticos, los derechos y responsabilidades de la investigación científica, por lo que es una clara declaración de cómo la comunidad internacional ve a la ciencia y a la propia comunidad científica y cómo se pretende implementar un conjunto de valores compartidos.





Las Recomendaciones pueden ser utilizadas

- Como una referencia internacional en la elaboración de políticas de investigación y ciencia a todos los niveles, tanto gubernamental como con las instituciones privadas.
- Como un consentimiento internacional de la normas para informar sobre cómo se lleva a cabo la investigación en diversos entornos (Como universidades, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, redes de investigación clínica y empresas privadas).
- Como un marco imparcial, neutral, ético y reglamentario de los acuerdos internacionales de colaboración en materia de investigación especialmente en contextos de colaboración Norte – Sur.
- Para proveer una perspectiva internacional en contextos, códigos y conductas de carácter nacional y regional de conductas y directrices éticas para la ciencia.
- Para pedir la responsabilidad pública de utilizar la ciencia y crear altos niveles de impacto social.
- Para dar cumplimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como conseguir un desarrollo humano de características generales.
- Como un recurso para la diplomacia científica, particularmente para abordar problemas éticos.



Compartir las Recomendaciones

- Presentarlas en simposios de investigación
- Preparar un módulo para la formación en línea o como parte de un plan de estudios universitarios.
- Asignar a embajadores dentro de las comunidades científicas que promuevan La Recomendación y defiendan sus elementos, (Como los relacionados con el género, Derechos humanos y el impacto social).
- Organizar mesas de discusión o paneles de discusión acerca de Las Recomendaciones y el rol de la ciencia y la investigación científica y su consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la confrontación de las dificultades globales.
- Remitirse a las normas de la Recomendación en sus documentos políticos y administrativos. (por ejemplo, políticas y programas de investigación científica, códigos de conducta para los investigadores) y al promover temas como la mujer en la ciencia o la ética en la investigación. El objetivo de la UNESCO es crear una serie de prácticas para aumentar el impacto potencial de la presente Recomendación. Por favor, comparta sus comentarios, experiencias o material relacionado con las Recomendaciones por correo electrónico a

recommendation.comment@unesco.org.

Nosotros también invitaremos a personas y organizaciones a compartir experiencias y proyectos piloto relacionados con la aplicación de la presente Recomendación a nivel individual, organizativo y nacional.



This publication was developed by



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



CANADIAN
COMMISSION
FOR UNESCO

Unesco
Netherlands Commission